Medellín, 24 de septiembre de 2025

Señor(a)

KAREN ESTEFANIA VELEZ RAMIREZ

RURAL_383311001000830001_Prov.Vereda los Naranjos

Teléfono: 3107795830 Guatapé, Antioquia

ntioquia finalia

Asunto: Notificación por aviso 383311001000830001

Requerimiento Nro. PED-3463249-Y7T8

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ALENCIÓN AL
PUBLICO EDIFICIO EPM
PED-3463249-77-78A

1 2 NOV 2025

1 9 NOV 2025

da los Naranjos

Advertencia: La notificación

se considera surtida al
finalizar el día siguiente del retiro del aviso

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P..

Fecha del acto que se notifica: 15/09/2025

Contra la decisión entregada procede el recurso de reposición ante nuestra Empresa y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

Cordialmente,

epn)
Unidad Soporte Clientes

Cta Técnica Bot 3 Comercial



383311001000830001-4-0

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. Carrera 58 N° 42-125 - AA 940 Conmutador: 3808080 - Fax: 3569111 Medellin-Colombia www.epmzom.co

estamos ahi



NIT. 890.904.996 - 1

Medellín, 15 de septiembre de 2025

Señor(a) PED-3463249-Y7T8

KAREN ESTEFANIA VELEZ RAMIREZ

RURAL_383311001000830001_Prov.Vereda los Naranjos

Guatapé

Asunto: Respuesta a su solicitud registrada con pedido No. PED-3463249-Y7T8.

En respuesta a su requerimiento de fecha 05/08/2025, para el inmueble ubicado en la RURAL_383311001000830001_Prov.Vereda los Naranjos del municipio de Guatapé, le informamos que su solicitud para la conexión al servicio de energía ha sido NEGADA debido a que:

• El inmueble no cumple la distancia de seguridad a Redes de Distribución de Energía Eléctrica, (RETIE Res. 90708, art.13)

EPM actúa de conformidad con lo establecido en la Resolución CREG 108 de 1997 Artículo 17. "Negación del servicio. La empresa solo podrá negar la solicitud de conexión del servicio en los siguientes casos:

a) Por razones técnicas susceptibles de ser probadas que estén expresamente previstas en el contrato.

b) Cuando la zona haya sido declarada como de alto riesgo, según decisión de la autoridad competente

c) Cuando el suscriptor potencial no cumpla las condiciones establecidas por la autoridad competente.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994.

EPM reitera su permanente disposición para atender las solicitudes de nuestros usuarios, buscando su satisfacción y el cumplimiento de la normatividad.

Cordialmente,

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

1	Sevicios Fostistas de Contra de Cont	Servicios posterioras recomensos.
	Destinatario	Remitente
Nombry Razón Social Direccolón:	Nombry Razin Sodil KAREN ESTEFANIA VELEZ RAMIREZ Direcolón: RRA, minimistro fransarios Alabanos	n Social
Ciudad:	O C ATAP M ANTIOOUIA	Giudad: MEDELLIN AN IOUCIA
Codigo postal:		Codigo postal: 050035072 Envio
C		
	13 4/ 1/ 1/	4 Bas C

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Mintic Concesión de Correol/ CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Óperativo: PO.MEDELLIN Fecha Pre-Admisión: 30/09/2025 11:25:30 RA540656371CO 17996421 Orden de servicio: Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN Causal Devoluciones: 3 0) RE Rehusado NIT/C.C/T.I:890904996 C1 C2 N1 N2 FA Dirección:CARRERA 58 Nº 42 - 125 Cerrado Ö NE No existe NS No reside Ø No contactado 33 Referencia:PED-3463249-Y7T8 Teléfono:3808080 Código Postal:050035072 Fallecido 4 Apartado Clausurado NS No reclamado DE Desconocido Código Operativo:3333469 Ciudad:MEDELLIN_ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA Fuerza Mayor Nombre/ Razón Social: KAREN ESTEFANIA VELEZ RAMIREZ Dirección errada Firma nombre y/o sello de quien recibe: Dirección:RURAL_383311001000830001_PROV.VEREDA LOS NARANJOS PO.MEDELLIN Código Operativo:3000099 NOR-OCCIDENTE Código Postal: Ciudad:GUATAPE Depto: ANTIOQUIA Dist. Peso Fisico(grs):200 Fecha de entrega: Dice Contener :AVISO I Peso Volumétrico(grs):0 Distribuidor: Peso Facturado(grs):200 c. Ex. Harlo Valor Declarado:\$0 Observaciones del cliente : Gestión de entrega: Valor Flete:\$22.650 Costo de manejo:\$0 Valor Total;\$22,650 COP

encuentra publicado en la prajon web. 4-72 tratará sus ristres personales para protor la estrega del endo. Para aprocer algún reclamo servicioalcidente²⁴4-72 com no Para computar la Politica de Tratamento www.4-72 com no